

13508

Exp. 139.832.

Quito D.M., 25 de Agosto del 2016

Señor

Elías Gustavo Grijalva Yerovi

Presente.-

De mi consideración:

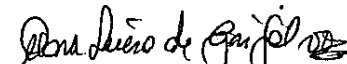
La Compañía MAQUINARIAS GRIJALVA & YEROVI CIA. LTDA. en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día de hoy 25 de Agosto del 2016 procedió a nombrarla a Usted **GERENTE** de la Compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, conforme consta del Artículo TRECE de los Estatutos Sociales, constantes en la escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge Machado Cevallos el 23 de junio de 2011, aprobada mediante resolución No. .SC.IJ.DJC.Q.11.002953, del 4 de julio de 2011, y debidamente inscrita el 8 de julio del 2011 en el Registro Mercantil del Catón Quito. 2261

El Gerente tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los estatutos sociales de la Compañía.

Independientemente de la finalización del periodo para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Atentamente,


Sra. Ana Luisa Yerovi

Secretaría Ad-hoc de la Junta

Quito D.M., 25 de Agosto de 2016

En esta fecha acepto el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo, de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la misma.


Elías Gustavo Grijalva Yerovi

C.C. 1708972771



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56699



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	40702
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13508
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAQUINARIAS GRIJALVA & YEROVI CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRIJALVA YEROVI ELIAS GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1708972771
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2261 DEL 08/07/2011 NOT.1 DEL 23/06/2011.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL